

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO METROPOLITANO DE
RESPONSABILIDAD SOCIAL
CMRS-ACT-EXT-01-2016**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los ocho días del mes de enero del año dos mil dieciseises, siendo las 09h00am, se instala la Sesión Extraordinaria del Consejo Metropolitano de Responsabilidad Social (CMRS) en la Corporación de Promoción Económica CONQUITO; una vez que la Secretaría Técnica del CMRS constata que existe quórum legal y reglamentario para comenzar la Sesión.

Asisten a la presente Sesión los señores Miembros del Consejo:

- Concejala Renata Moreno, Presidenta del Consejo;
- Verónica Arias, Secretaria de la Secretaría de Ambiente;
- Álvaro Maldonado, Secretario de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad (SPDC);
- Alfonso Abdo, Director Ejecutivo de CONQUITO;
- Evangelina Gómez-Durañona, Representante de las organizaciones privadas sin fines de lucro que promueven la Responsabilidad Social;
- Dolores Cuesta Cruz, Representante de la Economía Popular y Solidaria en delegación de Rubén Tapia;
- Mónica Sevilla, Representante de la Cámara de Industrias y Producción.
- César Rovalino, Representante del Consejo Provincial de Pichincha;
- Ramiro Viteri, Representante de la Academia;
- José Freire, Representante del Ministerio de Industrias y Productividad.

Además, se registra la presencia de las siguientes personas: Diego Calderón como asesor de la Concejala Renata Moreno; Karla Loor, Directora de Desarrollo Productivo; Daniela Ugazzi y Andrea Cerón de CONQUITO.

PUNTO UNO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se procede con la lectura del Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día.
2. Lectura y aprobación del Acta CMRS-ACT-ORD-10-2015
3. Discusión sobre la estructura de las bases para la elección de los miembros seleccionados por convocatoria abierta.
4. Discusión sobre la estructura de las bases para reconocimiento a las mejores prácticas de Responsabilidad Social.
5. Discusión sobre la estructura de las bases para la elección de los miembros del jurado calificador del reconocimiento.

Sin que existan comentarios por parte de los Miembros presentes, **se aprueba el Orden del Día.**

PUNTO DOS.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA CMRS-ACT-ORD-10-2015.

La Presidenta Renata Moreno pregunta a todos los Miembros presentes si tienen comentarios sobre el Acta enviada por correo electrónico.

Sin haber comentarios, por mayoría de los Miembros presentes **se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria CMRS-ACT-ORD-10-2015**, con voto salvado del Representante de la Academia quien no estuvo presente en la sesión anterior.

Sin que existan más observaciones, se concluye el punto dos del Orden del Día.

PUNTO TRES.- DISCUSIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA DE LAS BASES PARA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS SELECCIONADOS POR CONVOCATORIA ABIERTA.

Daniela Ugazzi: Presenta las observaciones enviadas por algunos miembros del CMRS con anterioridad, con el fin de que se discutan y se pueda emitir una resolución por parte de los Miembros presentes.

Se abrió la discusión entre los Miembros presentes en la cual se habló sobre detalles puntuales de la estructura de las bases para la elección de los miembros seleccionados por convocatoria abierta, en especial sobre el tema de la representación de las organizaciones de la sociedad civil de acuerdo al Decreto 793.

La Concejala Renata Moreno mocionó que se realicen mesas de trabajo para poder tratar los puntos tres, cuatro y cinco del Orden del Día y así poder trabajar de forma más ejecutiva, concreta y participativa en la ejecución de estos documentos.

Por unanimidad de los miembros presentes, se aprueba la convocatoria a mesas de trabajo todos los jueves desde las 16 horas en las instalaciones de la Flacso a partir de la semana del 21 de enero para la construcción del instructivo de la Ordenanza Metropolitana N° 084.

Las mesas de trabajo serán las siguientes:

- **Jueves 21 de enero- 16h00**
Tema a tratar: **Las bases para la elección de los miembros seleccionados por convocatoria abierta (convocatoria para sociedad civil)**
Documentos de soporte: - Borrador de las bases con comentarios realizados en la Sesión Ordinaria del 8/01/2016
- Decreto 739
- **Jueves 28 de enero- 16h00**
Tema a tratar: **Reglamento Interno del CMRS**
Documentos de soporte: Reglamento Interno con comentarios realizados en la Sesión Ordinaria del 8/01/2016
- **Jueves 4 de febrero- 16h00**
Tema a tratar: **Reconocimiento a las mejores prácticas y elección de su jurado calificador**
Documentos de soporte: Reconocimiento con comentarios realizados en la Sesión Ordinaria del 8/01/2016

Benchmarking de reconocimientos existentes en el DMQ.

Adicionalmente, es importante recordar que se acordaron los siguientes puntos en relación a estas mesas de trabajo:

- Todos los Miembros del CMRS deberán participar al menos en una mesa de trabajo.
- Tanto las bases para la elección de los miembros como el Reglamento Interno del CMRS deberán estar listos y aprobados para la segunda semana de febrero.
- Según la disposición transitoria de la Ordenanza N°084, la fecha límite para presentar el instructivo y el Reglamento es el 25 de febrero (60 días a partir del 28 de diciembre, fecha en la cual se publicó la Ordenanza en el Registro Oficial del Municipio.)
- Se acordó que el CMRS trabajará conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad en la realización del Instructivo de la Ordenanza, por ende se deja constancia de que la responsabilidad de la realización del instrumento referido será compartida.
- Se acordó por unanimidad de los Miembros que las bases para el Reconocimiento tomaran más tiempo con el fin de realizar un trabajo a profundidad y alineado a incentivos.
- El Consejo sesionará el día viernes 29 de enero a las 8h30 en CONQUITO en Sesión Ordinaria en donde se podrán revisar los avances realizados por las mesas.

De acuerdo a esta resolución, todos los Miembros presentes asumen la responsabilidad de ejecutar de manera participativa y colaborativa el Instructivo, documento que, de acuerdo a la Disposición Transitoria de la Ordenanza N°084, debería realizarse por la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad (SDPC) a los 60 días de expedida la Ordenanza.

Sin que existan más observaciones, se concluye el punto tres del Orden del Día.

PUNTO CUATRO.- DISCUSIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA DE LAS BASES PARA RECONOCIMIENTO A LAS MEJORES PRÁCTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.

Por moción de los Miembros presentes, se dispone realizar mesas de trabajo para tratar el tema más detalladamente.

PUNTO CINCO.- DISCUSIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA DE LAS BASES PARA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL JURADO CALIFICADOR DEL RECONOCIMIENTO.

Por moción de los miembros presentes, se dispone realizar mesas de trabajo para tratar el tema más detalladamente.

Sin que existan otras observaciones, se levanta la Sesión Extraordinaria del CMRS a las 10h30am.